

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 4 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de La Guardia de Jaén (Jaén). (PP. 9706/2024).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 22.4.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Miguel Ángel Jiménez Campos, para el «Proyecto ampliación de superficie regable en finca San Antonio», ubicada en el término municipal de La Guardia de Jaén (Jaén) (expte. AAU/JA/0049/21). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 4 de octubre de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.